

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000036

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300960

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04010102 - Control Patrimonial								
18/06/2024	0000000332	071000010156	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 6735515140	Unidad	0.00	0.00	95.00	0.00
18/06/2024	0000000332	071000020528	FILTRO DE AIRE COD. REF. AT65296	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00
18/06/2024	0000000332	071000020899	FILTRO DE AIRE COD. REF. 1295090	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00
18/06/2024	0000000332	071000030558	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1201401B27	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
18/06/2024	0000000332	071000030579	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 11E170010	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
18/06/2024	0000000332	071000100165	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. FS1015	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
18/06/2024	0000000332	151100010101	TUERCA DE ACERO 1/16 in X 1/2 in CON ARANDELA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
18/06/2024	0000000332	949600050200	SOPORTE PARA MUELLE EN V PARA CAMION VOLQUETE	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION



Abog. Katy Lizet Pillaca Zea

SUB GERENTE DE LOGÍSTICA E INFORMATICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque

ALCALDE



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad